



SEPARATA FOL

1 TIS- 1 PD- 1 TAPSD SEMIPRESENCIAL

1. CONTENIDOS

**BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:**

- 1- El Derecho del Trabajo.
- 2- El contrato de trabajo.
- 3- La jornada de trabajo.
- 4- El salario y la nómina.
- 5- Modificación, suspensión y extinción del contrato.
- 6- Participación de los trabajadores.
- 7- Seguridad social y desempleo.

**BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:**

- 8- La prevención de riesgos: conceptos básicos.
- 9- Factores de riesgo y su prevención.
- 10- La prevención de riesgos: legislación y organización.
- 11- Emergencias y primeros auxilios.

**BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL:**

- 12- Orientación laboral.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO**

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

7%



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur

UNIÓ EUROPEA

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	25 %
3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector	50 %
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	9%
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	9%

## PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y UD RELACIONADA

### RA 2- PREVENCIÓN RIESGOS- 25 HORAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva... en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título	24%	UD8 6 horas
b) Se ha clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades	16%	UD9 Puntos 1.2.3.4.5



profesionales, relacionados con el perfil profesional del título		4 horas
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias	12%	UD9 Punto 6 3 horas
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia	2%	UD10 Punto 2.2 0,5 horas
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales	15%	UD10 Puntos 2, 3 y 4 3h 45'
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	8%	UD10 Punto 2.6 2 horas
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	2%	UD10 Puntos 1 y 2 0,5 horas
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	1%	UD10 Punto 2.5 0,25 horas
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín	20%	UD10 4,5, y 6 5 horas

## PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y UD RELACIONADA



**RA 3- DERECHO LABORAL- 50 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	% RA	UD/ horas
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título	42%	UD1- 7h UD3- 7h UD6- 7h
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales	12%	UD2- 6h
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva	2%	UD2.4 1h
d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario	14%	UD4- 7h
e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral	16%	UD5- 8h
f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos	4%	UD7.1- 2h
g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral	5%	UD7.2- 5h

**PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDAD RELACIONADA  
EN UD12**

**RA 1- ORIENTACIÓN - 7 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción	Profesión objetivo	20%



laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	Inspiración y tendencias	25%
	Ofertas de empleo	20%
b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	Actividad: Profesión en sector público	5%
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	Título profesional	20%
	Itinerario profesional	10%

**PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDAD RELACIONADA  
EN UD12**

**RA 4- ORIENTACIÓN - 9 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Ikigai	32%
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.		
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.		
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.		



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur

UNIÓ EUROPEA

e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	Actividad: En busca de la felicidad	1%
	Carta a mi Yo del futuro	4%
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.	Autoanálisis DAFO	15%
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	Ikigai	8%
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	Itinerario profesional	40%
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.		
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.		
k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.		

**PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDAD RELACIONADA  
EN UD12**

**RA 5- ORIENTACIÓN - 9 HORAS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente	Itinerario profesional	20%



para el desarrollo de propias y nuevas competencias.		
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	Actividades de prensa: Programa oracle para mujeres area STEM y Stephen Hawkings	2,5%
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	Entorno de aprendizaje autónomo	30%
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	Actividad: La identidad digital	2,5%
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.	Entorno de aprendizaje autónomo	45%
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.		
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.		
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.		
j) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.		

## 2. EVALUACIÓN:

### **EVALUACIÓN ORDINARIA.**

**(I1) Pruebas objetivas:** hasta un 70% de la nota final.

Para la realización de esta prueba los alumnos deberán llevar una calculadora científica. Habrá una prueba al finalizar cada trimestre. Los alumnos/as deben de sacar más de un 3,5 para poder hacer media en la evaluación.

Por lo que respecta a la realización del examen, será el día que se ha determinado en la clase, a no ser que se entregue un justificante oficial.

**(I2) Actividades:** hasta un 20 % de la nota final.

Las actividades se revisarán y corregirán en el aula y serán evaluadas por el profesor y los alumnos utilizando como medio para ello el debate y la lluvia de ideas. Las actividades irán orientadas a la elaboración de un plan de empresa. El plan de empresa representa el 30% de la nota final( media aritmética de los 2 trimestres).

Habrá un período extra para entregar los trabajos atrasados, dónde el alumno/a

simplemente podrá obtener un 5 en esas actividades

**(I3) participación y comportamiento** : hasta un 10% de la nota final.

Las actividades se revisarán y corregirán en el aula y serán evaluadas por el profesor y los alumnos utilizando como medio para ello el debate y la lluvia de ideas.

#### *Resumen de los criterios de calificación*

<b>P. Objetiva</b>	<b>Actividades</b>	<b>Participación</b>	<b>Final</b>
70%	20%	10%	100%

\* Si algún alumno por razones justificadas (enfermedad, consulta médica, etc.) no pudiese asistir a la prueba de fin de evaluación, deberá aportar obligatoriamente un justificante médico con la fecha y la hora de la consulta para que pueda realizar la prueba en otra fecha. En caso de que el alumno no hubiera asistido a ninguna consulta médica, sólo será aceptada la justificación en persona de los padres explicando los motivos de la ausencia o una llamada de teléfono si no es posible su visita al

Centro. Además, no será posible entregar ningún trabajo, ejercicio, comentario, etc. fuera del plazo establecido para su entrega.

**Refuerzo:** Para los alumnos que consigan la nota mínima necesaria para aprobar la evaluación pero que no hayan superado algunos indicadores de logro se les planteará un plan de refuerzo para poder seguir la asignatura de manera cómoda. Estos planes irán encaminados a reforzar los indicadores de logro y las competencias no superadas.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



Fons Social Europeu

L'FSE inverteix en el teu futur

UNIÓ EUROPEA

**Recuperación:** Para aquellos alumnos que no consigan alcanzar los objetivos trabajados en cada evaluación (no obtener un 5 de nota final de evaluación), se realizará una prueba de recuperación por evaluación. Estas pruebas se llevarán a cabo de la siguiente manera: al finalizar cada una de las evaluaciones, una recuperación de la evaluación que finaliza, acordándose la fecha entre el profesor y los alumnos suspendidos en dicha evaluación.

### **Asistencia**

A lo largo del curso se pasará lista para controlar la asistencia. El alumno/a debe entregar un justificante oficial para poder justificar las faltas. Si este supera el 15% de la asistencia del módulo, se tramitará el proceso de la pérdida de la evaluación continúa.

EL alumno deberá entregar igualmente todos los trabajos que se entreguen a lo largo del curso al profesorado, que estarán publicados en aules.

#### **- Programas de recuperación de evaluación final ordinaria :**

Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura en una única prueba de recuperación que versará sobre todos los contenidos del curso. Esta prueba será teórica y práctica.

Se deberá entregar todos los trabajos que se realicen a lo largo del curso que estarán expuestos en aules.